

COMITÉ DE PLANEACIÓN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 482 (03 de septiembre de 2018)

Por la cual se concede descuento en la matrícula de la asignatura Practica Empresarial a estudiantes a realizar Movilidad.

La Rectora de la Fundación Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Internacionalización en el Capítulo III FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA, en uno de sus artículos establece que “la Rectoría mediante resolución comunicará los incentivos adicionales, en caso de ser aprobados, que se otorgarán a estudiantes participantes de movilidad académica, que no están contemplados en el reglamento”.

Que mediante Resolución 447 del 22 de noviembre de 2017, se aprobó otorgar apoyo al estudiante que realice movilidad con el valor de los 10 o 14 créditos de prácticas empresariales dependiendo en el nivel de formación que haya matriculado.

Que la Institución promueve la Movilidad Académica mediante convocatorias abiertas y públicas para la selección de estudiantes a participar.

Que la convocatoria se realizó desde el 05 de marzo hasta el 07 de abril de 2018.

Que los siguientes estudiantes fueron los seleccionados de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos:

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACION	SEMESTRE/ PROGRAMA	DESCUENTO
YEISON ALEJANDRO ZAMUDIO	1.093.788.548	IX SEMESTRE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	14 CREDITOS

“Comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación”

COMITÉ DE PLANEACIÓN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 482 (03 de septiembre de 2018)

2

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACION	SEMESTRE/ PROGRAMA	DESCUENTO
JOSEF ANDREY GUARNIZO OROZCO	1.093.784.221	IX SEMESTRE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	14 CREDITOS
DAYANA KATHERINE MONTAÑEZ MURILLO	1.090.504.657	IX SEMESTRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	14 CREDITOS
MARIA PAULA VILLAN PABON	1.090.480.425	VI SEMESTRE GESTION DE SERVICIOS DE BIENESTAR TURISTICOS	6 CREDITOS

Que, el Comité de Planeación en reunión del 14 de agosto de 2018, mediante Acta 090, otorgó el descuento en la matrícula de la asignatura de Practica Empresarial, para los estudiantes que solicitaron y cumplieron los requisitos, acorde con lo establecido en la Resolución 447 del 22 de noviembre de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el descuento en la matrícula de la asignatura de Practica Empresarial a los estudiantes seleccionados que cumplieron los requisitos así:

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACION	SEMESTRE/ PROGRAMA	DESCUENTO
YEISON ALEJANDRO ZAMUDIO	1.093.788.548	IX SEMESTRE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	14 CREDITOS
JOSEF ANDREY GUARNIZO OROZCO	1.093.784.221	IX SEMESTRE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	14 CREDITOS
DAYANA KATHERINE MONTAÑEZ MURILLO	1.090.504.657	IX SEMESTRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	14 CREDITOS

"Comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación"

Cúcuta: PBX 5829292 Av. 4 Ne 15-14 B. La Playa
Ocaña: PBX 5623857 Vía Universitaria

www.fesc.edu.co

 Fesccomfanorte

 @fesccomfanorte

 Fesc_comfanorte



COMITÉ DE PLANEACIÓN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 482 (03 de septiembre de 2018)

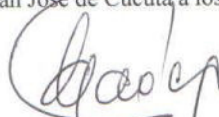
3

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACION	SEMESTRE/ PROGRAMA	DESCUENTO
MARIA PAULA VILLAN PABON	1.090.480.425	VI SEMESTRE GESTION DE SERVICIOS DE BIENESTAR TURISTICOS	6 CREDITOS

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y enviar copia de la misma a la Oficina de Practica Empresarial, Internacionalización y Registro y Control para ser archivada en la Historia Académica.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta a los 3 días del mes de septiembre de 2018.


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora- Representante Legal


YULIETH VIVIANA RODRIGUEZ VERA
Secretaria General y Jurídica

Proyecto. Abg. Viviana Rodríguez Vera

“Comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación”

Cúcuta: PBX 5829292 Av. 4 Ne 15-14 B. La Playa
Ocaña: PBX 5623857 Vía Universitaria

www.fesc.edu.co

 Fescomfanorte

 @fescomfanorte

 Fesc_comfanorte

